

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0056/99**

DECRETO

ARTICULO 1º) Recházase el Proyecto de Ordenanza presentado oportunamente, que dispone el congelamiento de la cobertura en la planta Permanente, promociones y ascenso del Personal Municipal.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0058/99